



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico



SOLICITUD

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS QUE REDUNDEN EN EL MEJOR EQUIPAMIENTO, TRATAMIENTO, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE ANDALUCÍA CONSERVADO EN SUS ARCHIVOS (Código de procedimiento: 18584)

LÍNEA 1: AYUDAS A LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE SUS ARCHIVOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN

3.1. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En ningún caso podrá variarse el destino o finalidad de la subvención ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para el que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida que figura en la Resolución de Concesión. La variación tampoco podrá afectar a la actividad que haya sido objeto de subvención por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. La ampliación del plazo de ejecución y/o de justificación no podrán exceder de la mitad del inicialmente establecido y en ningún caso podrá perjudicar derechos de terceras personas.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



3. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN (Continuación)

3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Empty box for justification of the requested modification.

3.3. CONDICIONES DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA SOBRE LAS QUE SE SOLICITA MODIFICACIÓN

Empty box for conditions of the definitive resolution regarding the requested modification.

4. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1
2
3

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Consejería/Agencia y Órgano	Documento	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y **SOLICITA** la modificación de la Resolución definitiva de concesión en los términos indicados.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, cuya dirección es calle Levías, 27 (41004 Sevilla).
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccph@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos, con la finalidad de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos que redunden en el mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus archivos; la licitud de dicha tratamiento se basa en el artículo 6.1 apartados c) y e) del RGPD, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, consecuencia de lo establecido en la Orden de 16 de diciembre de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos que redunden en el mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus archivos.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a otras Administraciones u Organismos Públicos cuando corresponda.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/215225.html>.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

Los datos figuran autocumplimentados, sólo se modificarán en caso de variación de alguno de ellos.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos figuran autocumplimentados, sólo se modificarán en caso de variación de alguno de ellos.

3. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN

- 3.1. Explicación breve sobre la causa que motiva la solicitud, teniendo en cuenta las limitaciones recogidas en dicho apartado.
- 3.2. Explicación breve de los motivos que justifican la modificación. Los documentos que fundamente la modificación serán relacionados en el apartado 4 de este formulario.
- 3.3. Explicación breve de las condiciones de la resolución sobre las que se solicita la modificación.

4. DOCUMENTACIÓN

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

Marque tan solo la documentación que aporte junto con el formulario y cumplimente en los numerales correspondientes en el caso de hacerlo.

5. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Información que declara que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y solicita la modificación.

Firmar el formulario.

La fecha no debe cumplimentarse al ser un formulario que se presenta de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación..